



Regulariza ordena pago que se indica

SANTIAGO, 03/01/2022 - 08

VISTOS: Lo dispuesto DFL N°149 de 1981, la Resolución Universitaria N°9027, de 2009 que crea Centro CEDENNA, el Manual de Procedimientos Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia, de 2014, la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución 841, de 1988, la Resolución Universitaria N°3722, de 12.07.2018, Resolución Universitaria N°4255, de 04.07.17. y Decreto Universitario N°755 de 1988 y Resolución Universitaria N°1.117 de 1995.

CONSIDERANDO:

Que Cedenna como Centro de Excelencia para el Desarrollo de Nanociencia y Nanotecnología, realiza actividades de investigación y desarrollo, para lo cual requiere que sus investigadores, alumnos de pre y postgrado - de nuestra Corporación y de otras instituciones académicas - participen activamente en: publicación de papers, asistencias y participación a congresos, seminarios, workshop, simposium, además de realizar estadías de investigación nacionales como internacionales.

Que el Sr. Erick Burgos presentó trabajo "Probing of three-dimensionl spin textures in multilayers by field dependent X-ray Resonant Magnetic Scattering" en SIMAFE 2021, organizada por la Universidad de la Frontera, entre el 24 y 26 de noviembre de 2021. El Sr. Burgos realizó su presentación el 25 de noviembre del presente.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$57.576.- (Cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos) por concepto de alimentación y vivienda; a externo Sr. Erick Burgos Parra, [REDACTED], nacionalidad chilena, quien presentó trabajo en SIMAFE 2021, organizado por la Universidad de La Frontera. Dicha actividad la desarrolló el Sr. Burgos el 25 de noviembre del presente.

2. El gasto \$57.576.- (Cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis pesos) ítem G267; será imputado a la cuenta corriente N°63-84061-0 del Banco Santander Santiago, Proyecto Basal Cedenna, código 1334, C.C. 11.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

RICARDO SALAZAR GONZALEZ, VICERRECTOR(S) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL(S)



RSG/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central